



GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA, ALCALDE-PRESIDENTE, DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA

HACE SABER

Que el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 18 de Noviembre de 2025, aprobó inicialmente la propuesta de modificación presupuestaria n.º 91/2025, publicándose de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), en el "Boletín Oficial de la Provincia", número 225, de fecha 21/11/2025 para que durante quince días hábiles los interesados pudieran formular reclamaciones, no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con lo establecido en el art. 150.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la modificación 91/2025 definitivamente aprobada, siendo detallada como sigue:

GASTOS

PRO	ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1100	91303	AMORT.PRESTAMO GUSAM 9620,293_294812_95	201.002,72 €

FINANCIACIÓN

ECO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	201.002,72 €

El Alcalde-Presidente,

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (e s)
ALCALDE
Firma: 170219803778262625446300
Firma: 170219803778262625446300



Cód. Verificación: 6NP2D16YP2LNFH3XZVQLAFER
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde el portal de la Administración Electrónica

